

42020

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de introducción por cinco años por "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DEL CRISTAL DETECTOR EN APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA" (séptimo grupo, clase 63) a favor de D. Jorge Blay, residente en Barcelona, Viladomat 275.

=====

En la actualidad existen varios sistemas de sujeción de las galenas para Radiotelefonía, los cuales presentan, sin embargo, sus inconvenientes, pues, la sujeción por tornillo destruye la galena al hacerse una presión algo fuerte y la fijación por tenaza y análogo presenta idénticas desventajas como las ya señaladas.

El objeto de la presente introducción evita todos estos defectos, pues, el montaje del cristal detector se efectúa ó bien por simple presión mecánica dentro de un tubo ó recipiente metálico de cualquier metal; o bien por soldadura de la galena en un extremo del referido tubo o recipiente metálico, empleándose en dicha soldadura el plomo fundido o mezcla análoga de fácil fusión. También podrá sujetarse el cristal detector en una masa o bloque macizo metálico, recubierto o nó de otro metal.

En los dibujos adjuntos está ilustrada una galena montada en un tubo ó recipiente metálico, presentando la figura 1, el montaje por simple presión mecánica y sujeción en un extremo del mismo, mientras que la figura 2, representa la galena soldada en un extremo de dicho tubo ó recipiente.

En ambos gráficos a es el tubo o recipiente metálico; b es la galena o cristal detector y c es la soldadura.



N O T A

Se declara que el objeto de la patente de introducción no se halla establecido en el país pero que es conocido en el extranjero, y consiste en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
=====

1.- Nuevo montaje del cristal detector en aparatos receptores de Radiotelefonía, caracterizado porque la galena va sujeta mediante simple presión mecánica en el extremo de un tubo o recipiente de cualquier metal.

2.- Nuevo montaje del cristal detector según la reivindicación anterior, caracterizado porque la galena va sujeta en un extremo de un tubo o recipiente metálico mediante soldadura de plomo fundido u otra mezcla de fácil fusión.

3.- Nuevo montaje del cristal detector según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la sujeción del cristal detector podrá efectuarse en una masa o bloque macizo metálico, recubierto o no de otro metal.

La patente cuyo privilegio de introducción se solicita por cinco años para España y sus dominios deberá recaer por "DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DEL CRISTAL DETECTOR EN APARATOS RECEPTORES DE RADIOTELEFONIA" (séptimo grupo, clase 63) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 20 de Marzo 1925.

pp. Jorge Blay.

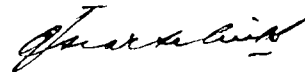


Fig. I.
(en sección)

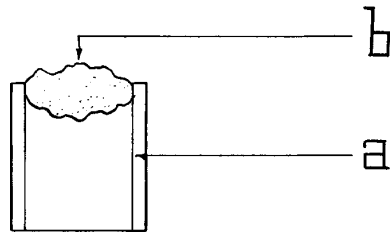
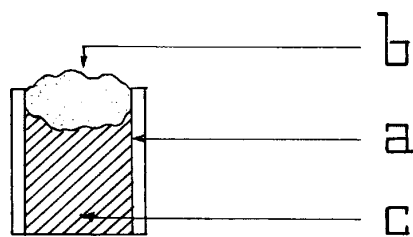


Fig. II.
(en sección)



Escala variable
por Jorge Blay.
J. J. J. J.